

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – JUNIO

AÑO 2023

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – JUNIO 2023

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al segundo trimestre del año 2023, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2023”, remitido por las unidades de Finanzas del Municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados, al 30 de junio de 2023.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área Municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

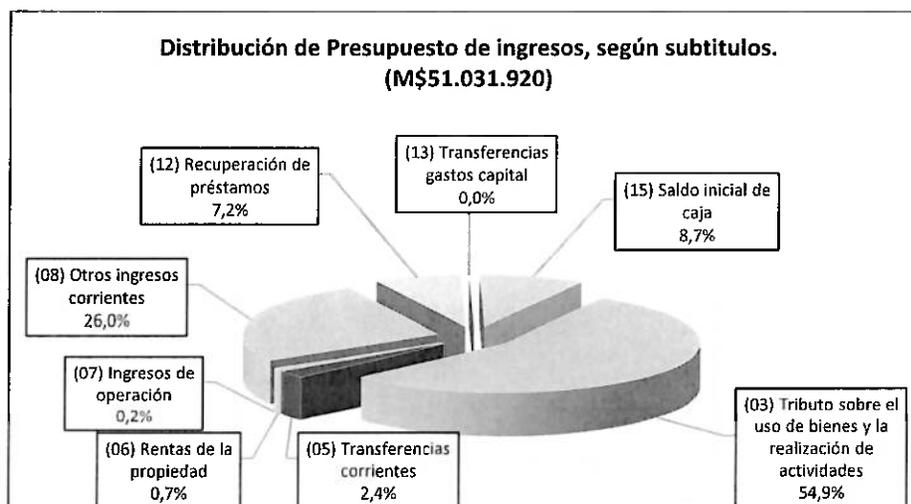
Finalmente, se determinan los eventuales déficits o superávits operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.999.538
(05) Transferencias corrientes	1.212.171
(06) Rentas de la propiedad	338.129
(07) Ingresos de operación	112.845
(08) Otros ingresos corrientes	13.243.668
(12) Recuperación de préstamos	3.667.017
(15) Saldo inicial de caja	4.458.552
Total	51.031.920



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) “Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades”**, el cual representa un 54,9% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) “Patentes y Tasas por Derecho”**, con un presupuesto de M\$20.385.200-, que equivale a un 39,9% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) “Permisos y Licencias”**, con un presupuesto de M\$3.628.244-, incide con un 7,1% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) “Participación en el Impuesto territorial”**, con un monto presupuestado de M\$3.986.094.-, aporta con un 7,8% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(07) “Ingresos de operación”** y el subtítulo **(06) “Rentas de la propiedad”** representan un 0.2 %; y 0.7 % respectivamente de los ingresos presupuestados.

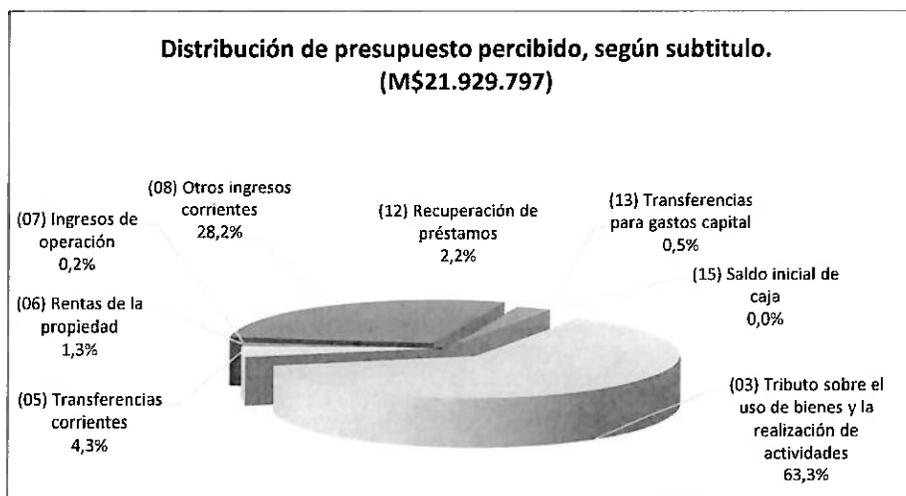
3.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de junio de 2023 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.999.538	13.889.055
(05) Transferencias corrientes	1.212.171	950.333
(06) Rentas de la propiedad	338.129	277.356
(07) Ingresos de operación	112.845	34.863
(08) Otros ingresos corrientes	13.243.668	6.181.073
(12) Recuperación de préstamos	3.667.017	497.462
(13) Transferencia para Gastos de Capital	0	99.655
(15) Saldo inicial de caja	4.458.552	0
Total	51.031.920	21.929.797

El subtítulo **(03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades"**, constituye el 63.3% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) "Patentes y tasas por derecho"**, que con un ingreso efectivo de M\$9.206.999, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 45,1% del subtítulo y un 42,0% del total percibido.

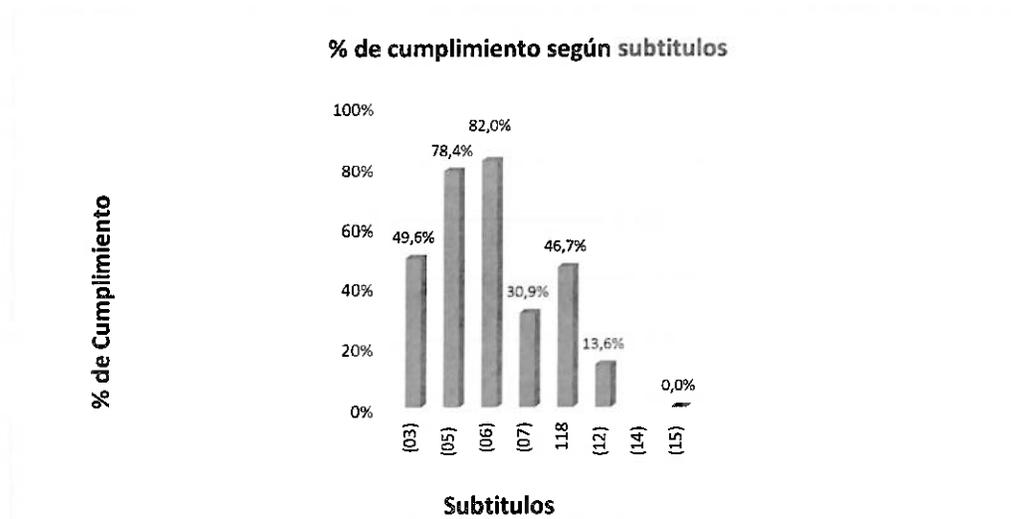
Como contrapartida, los subtítulos **(07) "Ingresos de operación"** y **(06) "Rentas de propiedad"**, sólo inciden en los ingresos del período con porcentajes del 0,2%; 1,3% respectivamente.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

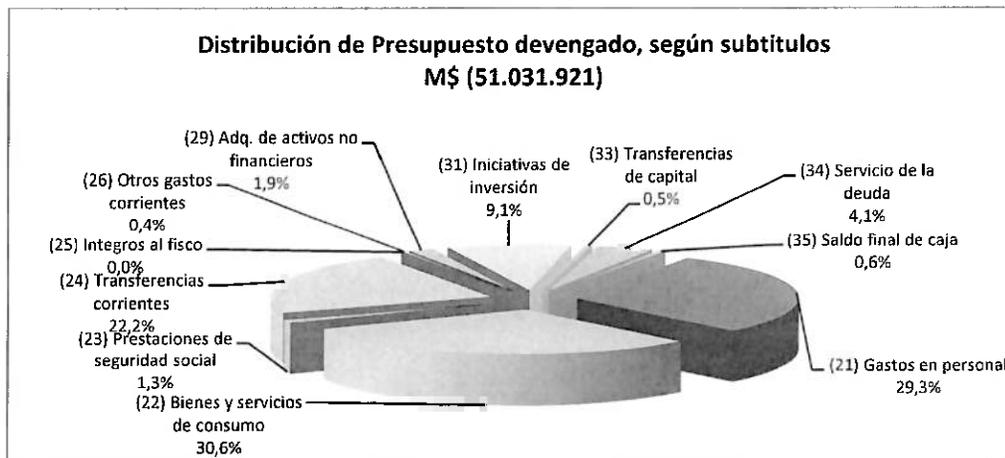
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.999.538	13.889.055	49,6%
(05) Transferencias corrientes	1.212.171	950.333	78,4%
(06) Rentas de la propiedad	338.129	277.356	82,0%
(07) Ingresos de operación	112.845	34.863	30,9%
(08) Otros ingresos corrientes	13.243.668	6.181.073	46,7%
(12) Recuperación de préstamos	3.667.017	497.462	13,6%
(13) Transferencias para Gastos de Capital	0	99.655	-
(15) Saldo inicial de caja	4.458.552	0	0,0%
Total	51.031.920	21.929.797	43,0%



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de junio de 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	14.926.883
(22) Bienes y servicios de consumo	15.629.113
(23) Prestaciones de seguridad social	650.528
(24) Transferencias corrientes	11.323.556
(25) Íntegros al fisco	3.180
(26) Otros gastos corrientes	195.012
(29) Adq. de activos no financieros	967.534
(31) Iniciativas de inversión	4.642.585
(33) Transferencias de capital	274.814
(34) Servicio de la deuda	2.117.363
(35) Saldo final de caja	301.353
Total	51.031.921



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) “Bienes y Servicios de Consumo”**, con un 30,6% del presupuesto total.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, que representa el 29,3% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) “Personal de planta”**, con un presupuesto de M\$8.538.437, que equivale a un 17,6% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) “Personal a contrata”**, con un monto presupuestado de M\$3.289.021.- y que representa un 6,8% con respecto al total del presupuesto de gastos.

En contrapartida se encuentra los subtítulos (25) “Íntegros al fisco” y (26) “Otros Gastos Corrientes”, con un presupuesto asignado de M\$3.180 y de M\$195.012 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.01% y 0.4% respectivamente.

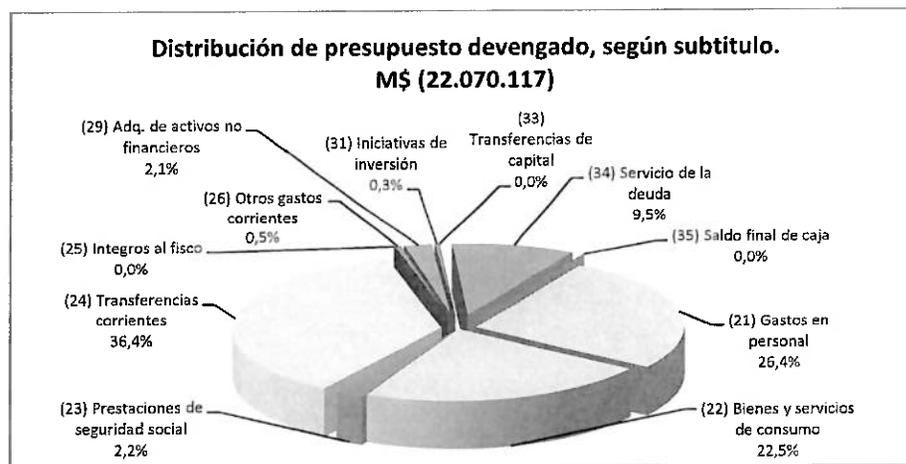
3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 30 de junio del año 2023, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	14.926.883	5.815.886
(22) Bienes y servicios de consumo	15.629.113	4.972.336
(23) Prestaciones de seguridad social	650.528	488.252
(24) Transferencias corrientes	11.323.556	8.043.668
(25) Integros al fisco	3.180	1.035
(26) Otros gastos corrientes	195.012	104.821
(29) Adq. de activos no financieros	967.534	467.806
(31) Iniciativas de inversión	4.642.585	67.137
(33) Transferencias de capital	274.814	4.429
(34) Servicio de la deuda	2.117.363	2.104.747
(35) Saldo final de caja	301.353	0
Total	51.031.921	22.070.117

El subtítulo (24) “Transferencias Corrientes, representa el mayor nivel de gasto en el período, con un monto de M\$8.043.668.- y una incidencia de un 36,4%.

Los segundos mayores gastos, corresponden a los subtítulos (21) “Gastos en Personal”, con una incidencia de 26,4% del total devengado y (22) “Bienes y Servicios de Consumos”, con una incidencia de 22,5%.

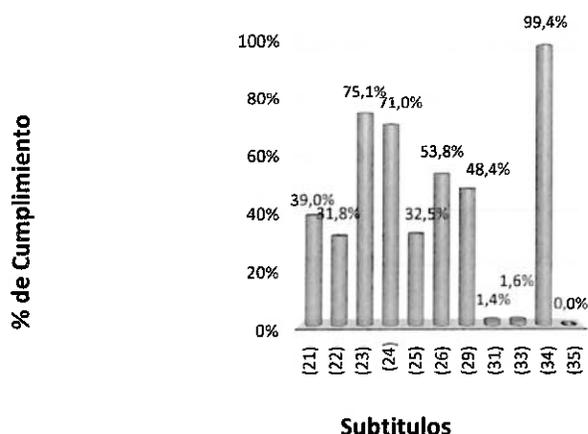


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	14.926.883	5.815.886	39,0%
(22) Bienes y servicios de consumo	15.629.113	4.972.336	31,8%
(23) Prestaciones de seguridad social	650.528	488.252	75,1%
(24) Transferencias corrientes	11.323.556	8.043.668	71,0%
(25) Íntegros al fisco	3.180	1.035	32,5%
(26) Otros gastos corrientes	195.012	104.821	53,8%
(29) Adq. de activos no financieros	967.534	467.806	48,4%
(31) Iniciativas de inversión	4.642.585	67.137	1,4%
(33) Transferencia de Capital	274.814	4.429	1,6%
(34) Servicio de la deuda	2.117.363	2.104.747	99,4%
(35) Saldo Final de Caja	301.353	0	0,0%
Total	51.031.921	22.070.117	43,2%

% de incidencia según subtítulos



3.7.- Superávit o déficit operacional

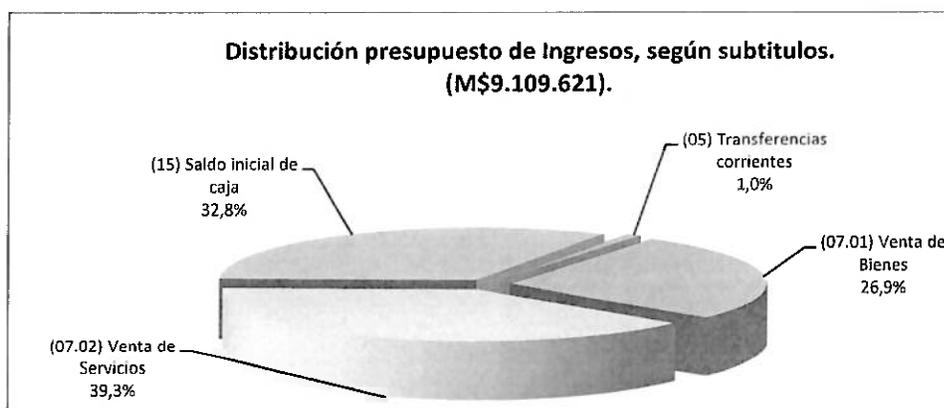
Comparando los ingresos percibidos, M\$21.929.797.- con los gastos devengados, M\$22.070.117.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de junio 2023, presentó **un déficit operacional de M\$140.320.-**

4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al segundo trimestre del 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	87.000
(07) Ingresos por operación	6.033.960
(07.01) Venta de Bienes	2.450.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.700.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	750.000
(07.02) Venta de Servicios	3.583.960
(200) Renovaciones	880.000
(300) Arancel de Sepultación	390.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	740.000
(500) Otros Aranceles	720.000
(700) Derecho de Construcción	200.000
(800) Ingresos de Vehículos	343.960
(900) Intereses y Otros Ingresos	310.000
(15) Saldo inicial de caja	2.988.661
Total	9.109.621



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$6.033.960, que equivale a 66,2% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 26,9% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- **(07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra"**, con una incidencia de un 18,7% en los ingresos totales.

- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 8,2% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 39,3% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

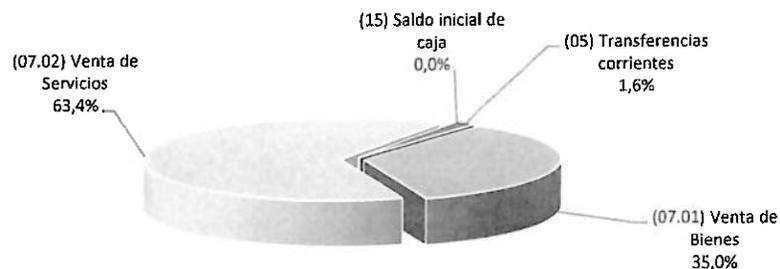
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 9,7% en los ingresos totales.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 8,1% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 7,9% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de junio de 2023, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	87.000	51.608
(07) Ingresos por operación	6.033.960	3.170.471
(07.01) Venta de Bienes	2.450.000	1.127.008
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.700.000	672.134
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	750.000	454.874
(07.02) Venta de Servicios	3.583.960	2.043.463
(200) Renovaciones	880.000	495.924
(300) Arancel de Sepultación	390.000	193.797
(400) Cremaciones e Incineraciones	740.000	551.924
(500) Otros Aranceles	720.000	407.969
(700) Derecho de Construcción	200.000	106.110
(800) Ingresos de Vehículos	343.960	188.315
(900) Intereses y Otros Ingresos	310.000	99.424
(15) Saldo inicial de caja	2.988.661	0
Total	9.109.621	3.222.079

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.
(M\$3.222.079)**



Los ingresos percibidos del Cementerio General, en el período, se concentran exclusivamente en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 35,0% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 20,9% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 14,1% en el total de los ingresos.

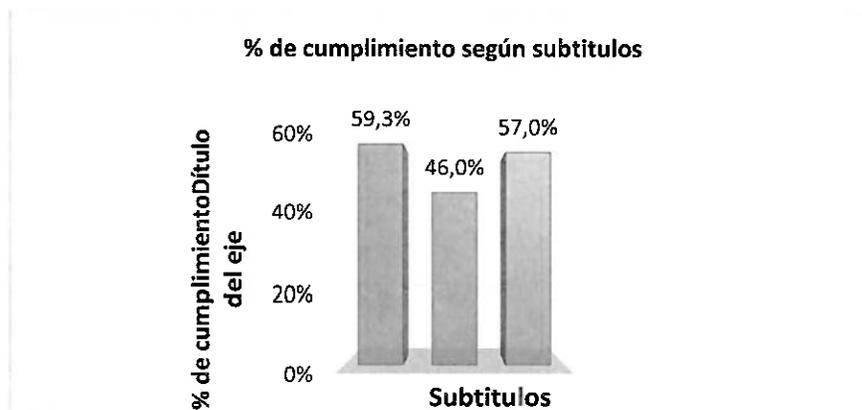
-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 63,4% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 15,4% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 17,1% en el total de los ingresos.

4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

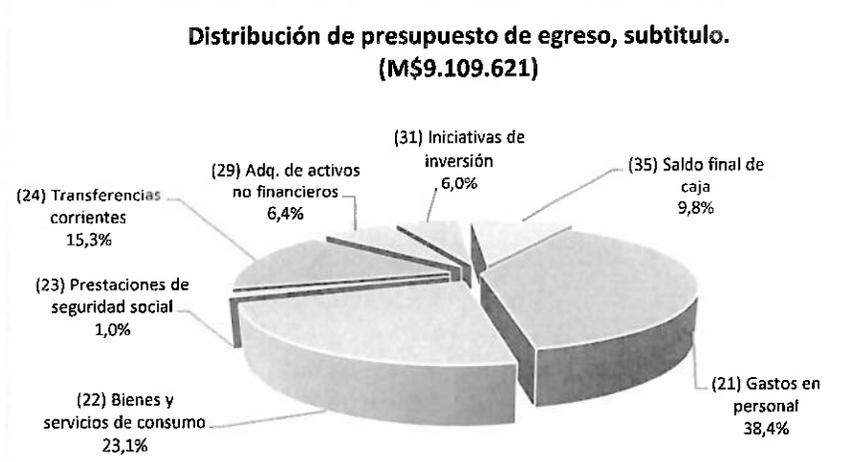
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	87.000	51.608	59,3%
(07) Ingresos por operación	6.033.960	3.170.471	52,5%
(07.01) Venta de Bienes	2.450.000	1.127.008	46,0%
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.700.000	672.134	39,5%
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	750.000	454.874	60,6%
(07.02) Venta de Servicios	3.583.960	2.043.463	57,0%
(200) Renovaciones	880.000	495.924	56,4%
(300) Arancel de Sepultación	390.000	193.797	49,7%
(400) Cremaciones e Incineraciones	740.000	551.924	74,6%
(500) Otros Aranceles	720.000	407.969	56,7%
(700) Derecho de Construcción	200.000	106.110	53,1%
(800) Ingresos de Vehículos	343.000	188.315	54,7%
(900) Intereses y Otros Ingresos	310.000	99.424	32,1%
(15) Saldo inicial de caja	2.988.661	0	0,0%
Total	9.109.621	3.222.079	35,4%



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	3.500.000
(22) Bienes y servicios de consumo	2.105.000
(23) Prestaciones de seguridad social	87.000
(24) Transferencias corrientes	1.389.960
(29) Adq. de activos no financieros	587.270
(31) Iniciativas de inversión	550.000
(35) Saldo final de caja	890.391
Total	9.109.621



El mayor gasto lo representa el subtítulo (21) “Gastos en Personal”, incidiendo en el total del presupuesto en un 38,4%.

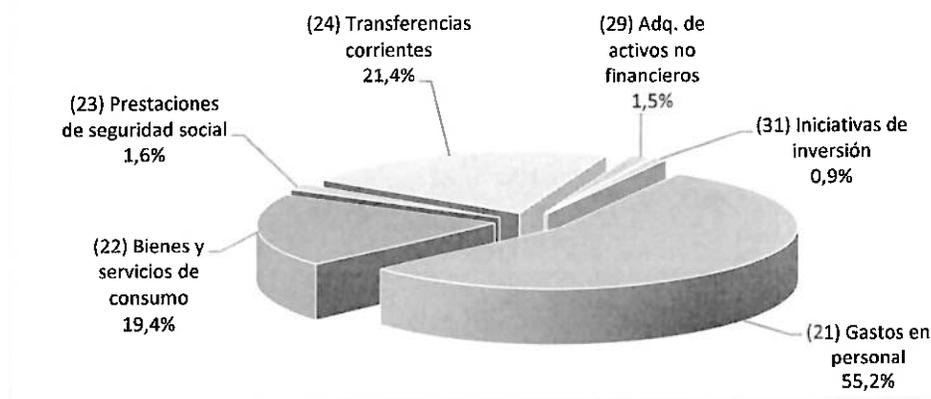
El subtítulo (24) “Transferencias corrientes” que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representan el 15,3% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	3.500.000	1.788.981
(22) Bienes y servicios de consumo	2.105.000	628.061
(23) Prestaciones de seguridad social	87.000	51.608
(24) Transferencias corrientes	1.389.960	694.980
(29) Adq. de activos no financieros	587.270	48.027
(31) Iniciativas de inversión	550.000	29.494
(35) Saldo final de caja	890.391	0
Total	9.109.621	3.241.151

**Distribución de presupuesto devengado, según subtítulo.
(M\$3.241.151)**



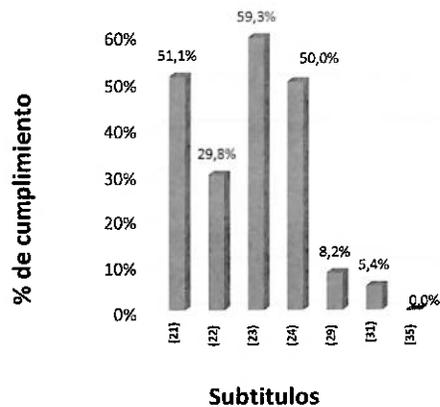
El subtítulo (21) “Gastos en personal”, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 55,2% del total. Por otra parte, el subtítulo (31) “Iniciativas de Inversión”, con un monto de M\$29.494 incide sólo con un 0,9% en el total de los gastos devengados.

4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de junio de 2023, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	3.500.000	1.788.981	51,1%
(22) Bienes y servicios de consumo	2.105.000	628.061	29,8%
(23) Prestaciones de seguridad social	87.000	51.608	59,3%
(24) Transferencias corrientes	1.389.960	694.980	50,0%
(29) Adq. de activos no financieros	587.270	48.027	8,2%
(31) Iniciativas de inversión	550.000	29.494	5,4%
(35) Saldo final de caja	890.391	0	0,0%
Total	9.109.621	3.241.151	35,6%

% de cumplimiento según subtítulos



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.222.079.- con los gastos devengados, M\$3.241.151.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de junio de 2023, presentó un **déficit operacional de M\$19.072.-**

5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del año 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	28.277.879
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.633.045
(12) Recuperación de prestamos	672.914
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.547.809
Totales	28.036.029

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

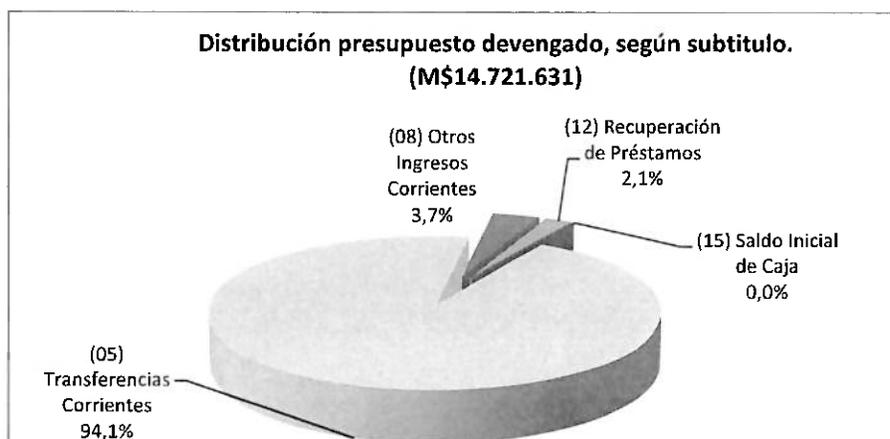
En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de junio de 2023, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	28.277.879	13.859.946
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.633.045	549.276
(12) Recuperación de Préstamos	672.914	312.409
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.547.809	0
Totales	28.036.029	14.721.631

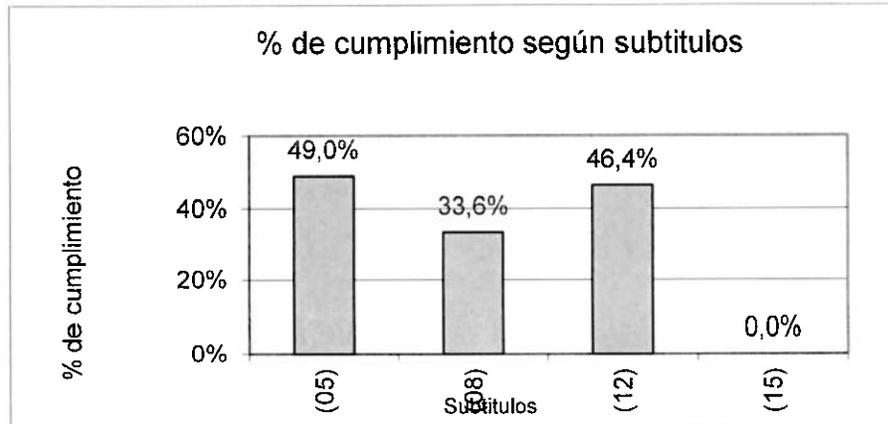


El subtítulo **(05) “Transferencias corrientes”**, constituye el 94,1% de los ingresos percibidos, ingresando M\$10.851.709 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$2.325.500 por “Transferencias desde el municipio.”

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

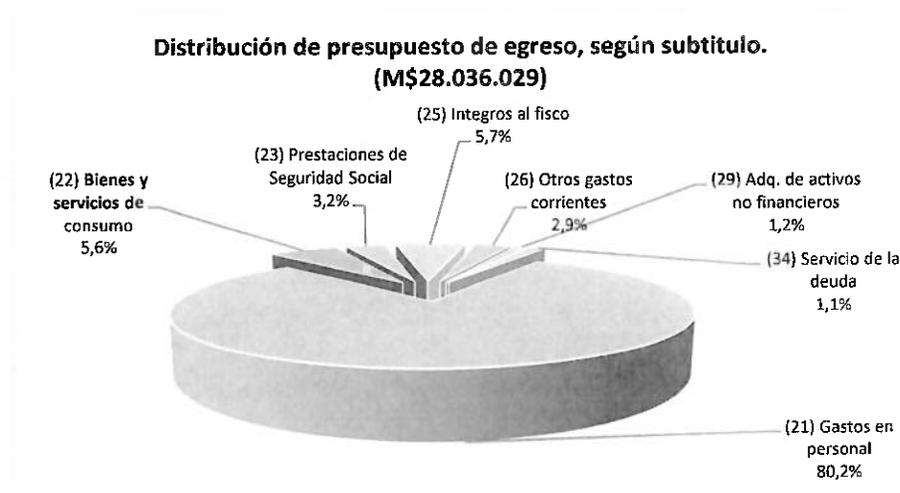
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	28.277.879	13.859.946	49,0%
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.633.045	549.276	33,6%
(12) Recuperación de Préstamos	672.914	312.409	46,4%
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.547.809	0	0,0%
Totales	28.036.029	14.721.631	52,5%



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	22.484.918
(22) Bienes y servicios de consumo	1.577.981
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460
(25) Íntegros al fisco	1.594.378
(26) Otros gastos corrientes	824.420
(29) Adq. de activos no financieros	328.584
(34) Servicio de la deuda	320.288
Total	28.036.029



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 80,2% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

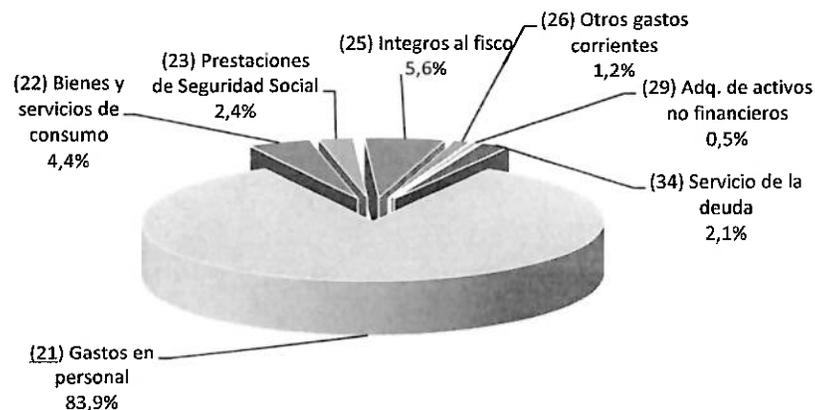
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$9.405.040 y una incidencia de un 33,5% en el presupuesto total.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$6.477.093 y una incidencia de un 23,1% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$6.602.785, que representa un 23,6% del total presupuestado.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	22.484.918	13.026.145
(22) Bienes y servicios de consumo	1.577.981	678.863
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460	370.906
(25) íntegros al fisco	1.594.378	870.503
(26) Otros gastos corrientes	824.420	180.408
(29) Adq. de activos no financieros	328.584	76.178
(34) Servicio de la deuda	320.288	320.288
Total	28.036.029	15.523.291

**Distribución de presupuesto devengado, según subtítulos.
(M\$15.523.291)**



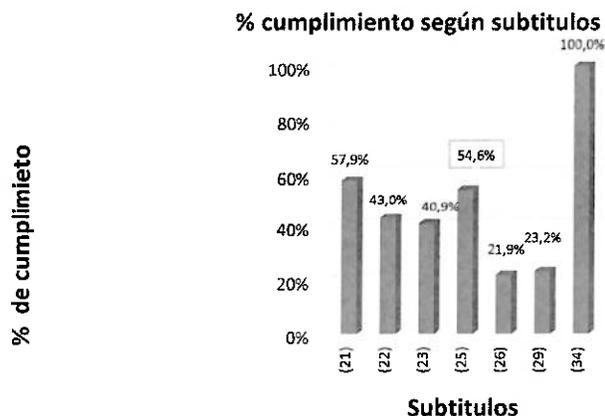
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 83,9% del total devengado.

En el ítem (01) “Personal de planta” se ha devengado un monto de M\$5.852.748.- correspondiente a un 37,7% del total del gasto presupuestado para el ítem. (03) “Otras remuneraciones”, se ha devengado un monto de M\$4.607.496, equivalente a 29,7% del total presupuestado para dicho ítem. Mientras que en el ítem (02) “Personal a contrata”, se ha devengado un monto de \$2.565.901 correspondiente a un 16,5% del ítem.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	22.484.918	13.026.145	57,9%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.577.981	678.863	43,0%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460	370.906	41,0%
(25) Íntegros al fisco	1.594.378	870.503	54,6%
(26) Otros gastos corrientes	824.420	180.408	21,9%
(29) Adquisic. de activos no financieros	328.584	76.178	23,2%
(34) Servicio de la deuda	320.288	320.288	100,0%
Total	28.036.029	15.523.291	55,4%



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$14.721.631.- con los gastos devengados, M\$15.523.291.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de junio de 2023, presentó un **déficit operacional de M\$801.660.-**

6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

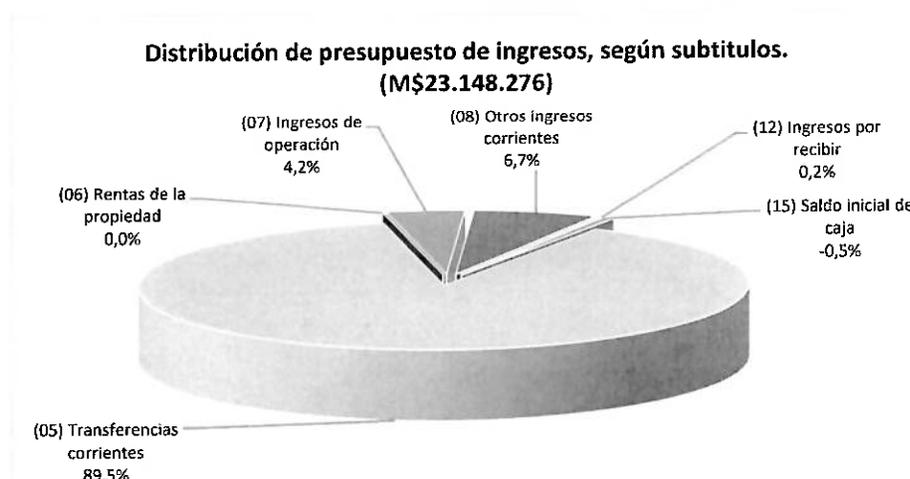
El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	20.706.627
(06) Rentas de la propiedad	598
(07) Ingresos de operación	968.228
(08) Otros ingresos corrientes	1.544.371
(12) Ingresos por recibir	53.560
(15) Saldo inicial de caja	-125.108
Total	23.148.276

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

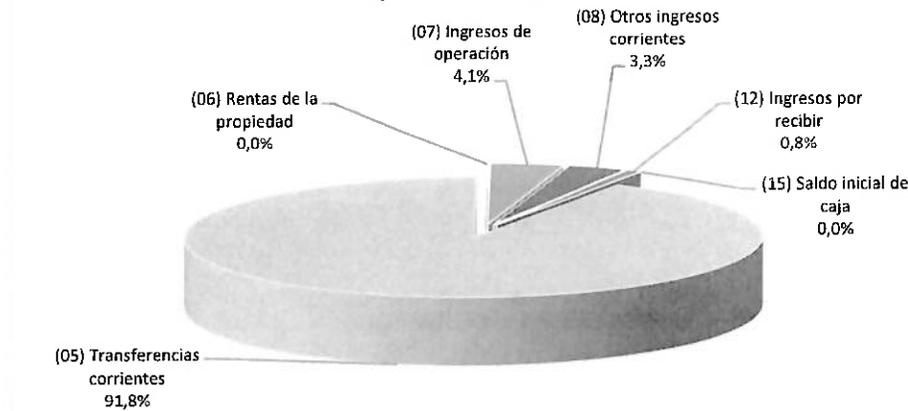


6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de junio de 2023, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	20.706.627	10.349.724
(06) Rentas de la propiedad	598	0
(07) Ingresos de operación	968.228	460.055
(08) Otros ingresos corrientes	1.544.371	369.917
(12) Ingresos por recibir	53.560	90.123
(15) Saldo inicial de caja	-125.108	0
Total	23.148.276	11.269.819

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulos.
(M\$11.269.819)**

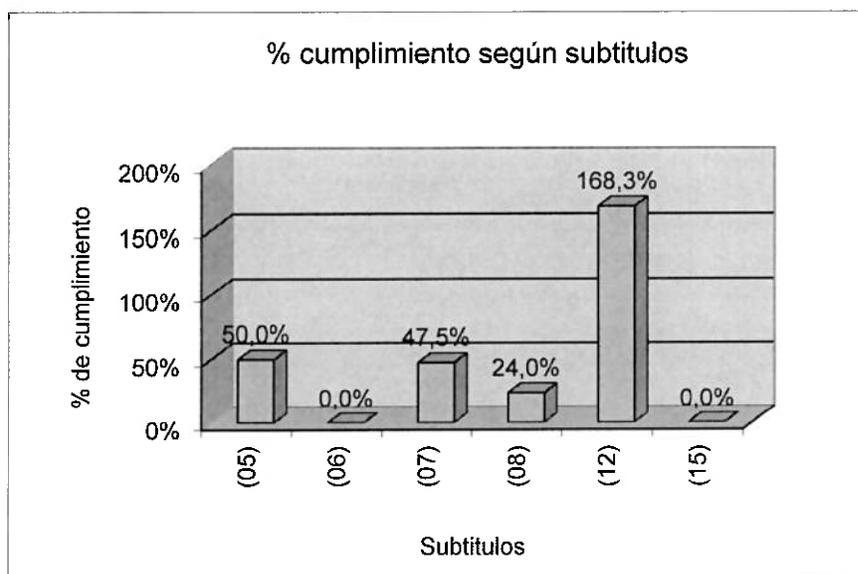


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 91,8% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$8.869.345 por concepto de "Aporte estatal Ley N° 19.378 de atención primaria de salud" y M\$1.305.667 por "Transferencia Municipal".

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

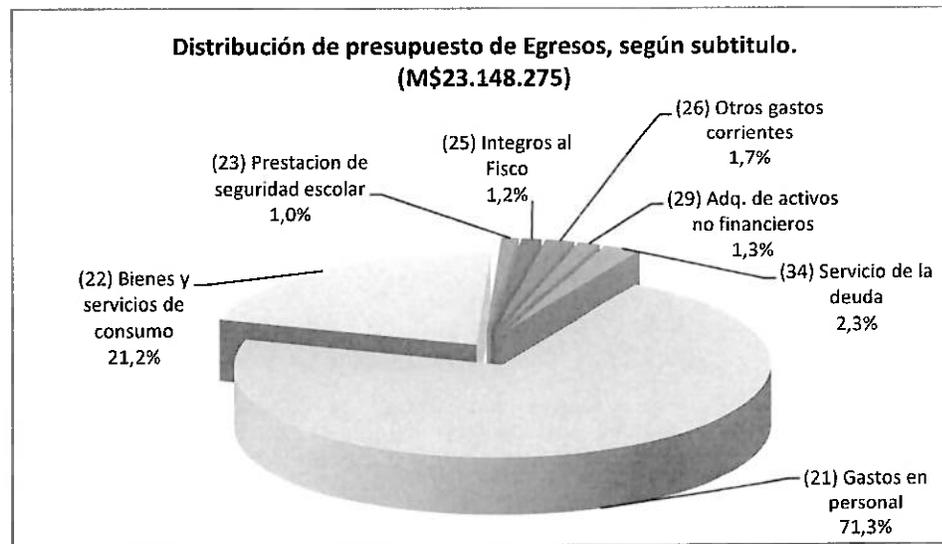
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	20.706.627	10.349.724	50,0%
(06) Rentas de la Propiedad	598	0	0,0%
(07) Ingresos de operación	968.228	460.055	47,5%
(08) Otros ingresos corrientes	1.544.371	369.917	24,0%
(12) Ingresos por recibir	53.560	90.123	168,3%
(15) Saldo inicial de caja	-125108	0	0,0%
Total	23.148.276	11.269.819	48,7%



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de junio del 2023, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	16.514.203
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.907.319
(23) Prestaciones de Seguridad Social	234.134
(25) Íntegros al fisco	267.964
(26) Otros gastos corrientes	396.499
(29) Adq. de activos no financieros	301.976
(34) Servicio de la deuda	526.180
Total	23.148.275



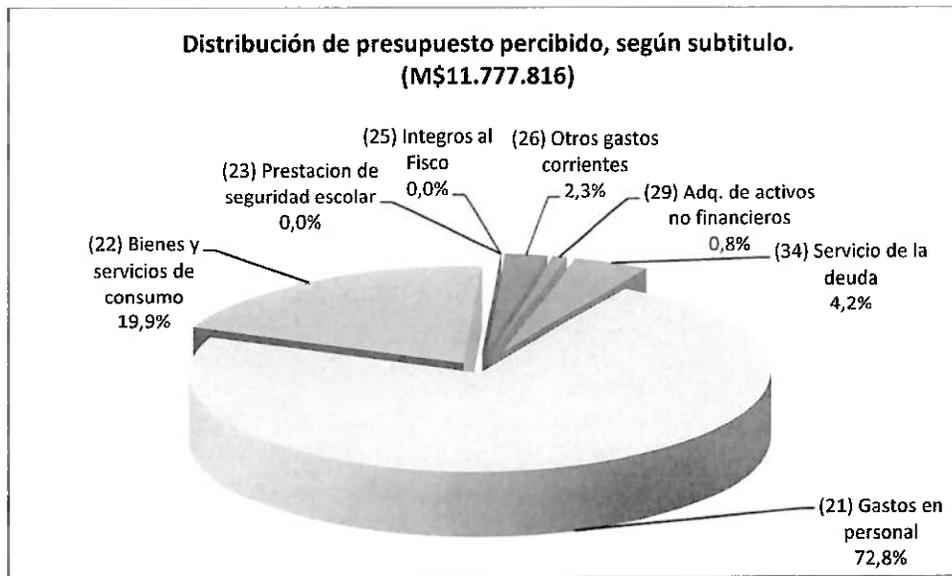
La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 71,3% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$8.167.076 y una incidencia de un 35,3% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$4.735.860, que representa un 20,5% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.611.267 de presupuesto y una incidencia de un 15,6% del total de los gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en Personal	16.514.203	8.568.942
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.907.319	2.346.276
(23) Prestaciones de Seguridad Social	234.134	0
(25) Íntegros al Fisco	267.964	0
(26) Otros gastos corrientes	396.499	273.984
(29) Adq. de activos no financieros	301.976	92.699
(34) Servicio de la deuda	526.180	495.915
Total	23.148.275	11.777.816



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 72,8% del total.

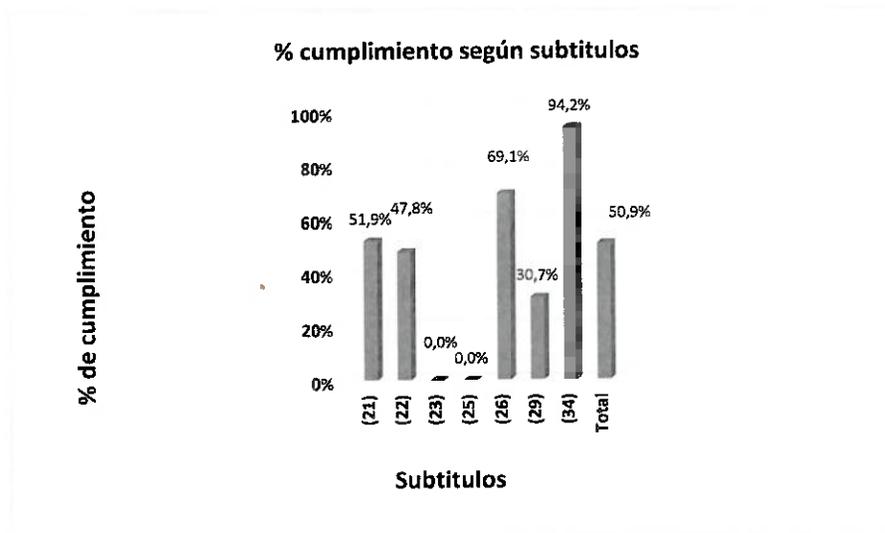
- **(01) "Personal de planta"** se ha devengado M\$4.662.695 con una incidencia de un 39,6% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado M\$2.540.534, que representa un 21,6% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), se ha devengado un monto de M\$1.365.714 y una incidencia de un 11,6% del total de los gastos.

El segundo mayor devengado, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de consumo"**, con un 19,9% de incidencia.

6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de junio de 2023, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	16.514.203	8.568.942	51,9%
(22) Bienes y servicios de consumo	4.907.319	2.346.276	47,8%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	234.134	0	0,0%
(25) Integro al Fisco	267.964	0	0,0%
(26) Otros gastos corrientes	396.499	273.984	69,1%
(29) Adq. de activos no financieros	301.976	92.699	30,7%
(34) Servicio de la deuda	526.180	495.915	94,2%
Total	23.148.275	11.777.816	50,9%



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$11.269.819.- con los gastos devengados, M\$11.777.816 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de junio de 2023, presentó un **déficit operacional de M\$507.997-**



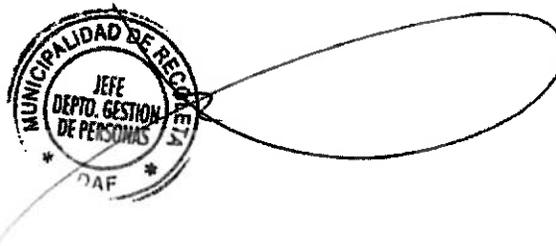
Recoleta, 31 de julio de 2023

CERTIFICADO N.º 84 /2023

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondientes al segundo trimestre año 2023 (Abril a Junio 2023) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con las instituciones de salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual.

Se extiende el presente certificado a la solicitud de la Dirección de Control para dar cumplimiento al Art. 29 letra d de la Ley 18.965 Organiza Constitucional de Municipalidades.

KMA
Recoleta, 11 de julio 2023
C.c Remuneraciones





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según

Decreto Exento N° 849 de fecha 05 de abril de 2019, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en los cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago único de Aportes Previsionales **PREVIRE**, a decir:

- **Comprobante de Pago N° 330234647** cancelado el 12 de Mayo de 2023
- **Comprobante de Pago N° 332676335** cancelado el 13 de Junio de 2023
- **Comprobante de Pago N° 334964860** cancelado el 13 de Julio de 2023

Recoleta, Julio 18 de 2023.-


ORO//mad

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde abril 2023 hasta junio 2023, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de PreviRed.

Se extiende el presente documento a petición de la Dirección de control municipal.

Recoleta, 17 de julio de 2023



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Heriberto
Adrián Segundo
Medina Gómez
Fecha 18/07/2023
07:57:46 CLT

Director(a) de Educación

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **ba4101c5a934c62**

2.100 429

C E R T I F I C A D O

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2023**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



VANESSA AGUAD MANRIQUEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,

VAM/FEM/fms

Recoleta, 10 de julio de 2023

C E R T I F I C A D O N º 32

Sr. Gonzalo Lizana Cofre, Director de Administración y Finanzas, viene a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2023, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 2º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
abril 2023	\$ 354.893.873	\$218.027.745	0	0
mayo 2023	\$174.425.220	\$106.745.010	0	0
junio 2023	\$90.100.190	\$54.817.244	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.

OBC/KCC.

GLC/OBC/kcc

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 774 • Call center: 22945 7000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Gonzalo David
Lizana Cofre
Fecha 10/07/2023
12:53:35 CLT

Director(a) Admin y Finanzas

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **98bf91ed478d74d**



DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se extiende el presente documento a petición de la Dirección de control municipal.

Recoleta, 17 de julio de 2023

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call Center 22945 3600



/MunicipalidadRecoleta



Munl_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

HMG/CVN/cmm



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Heriberto
Adrián Segundo
Medina Gómez
Fecha 18/07/2023
07:57:22 CLT

Director(a) de Educación

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **469e09c8529c732**

2100470